



AIR-E S.A.S E.S.P.

Nit: 901380930-2

CR 57 99 A 65 TO SUR P 302

BARRANQUILLA - Colombia

PBX: 57 605 3611000

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. CSFV0000014372

Fecha de Expedición: 2025-05-07T14:54:01

Fecha de Vencimiento: 2025-06-06

CUFE:

71e857abfc9db77e3895a5fab3d077757f452372aac9bdf8c
048a86113bc258314044cf979fad0cf83d4d16bbdaa9832

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES-RESOLUCION DIAN 012220 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2022.

Razon Social: FOTOVOLTAICO CECROPIA S.A.S. E.S.P.

Código: 30031947

Dirección: CR 11 77 A 49 AP 601

Ciudad: BOGOTA

Nit: 901043459-1

Teléfono: 3105750324

Num. De Pedido: 0030014511

Forma de Pago: CRÉDITO

Medio de Pago: EFECTIVO

Moneda: COP

Item	Código	Cantidad	UM	Descripción	I.V.A	Valor Unit.	Valor Total
1	623645	1.00	94	SE FACTURA CONSULTORIA PARA EL PROYECTO PARQUE SOLAR NISPERO, CON SOLICITUD #ATS2025013089 UBICADO EN BARANOA, ATLANTICO.	19.00%	284,700.00	284,700.00

SON: TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/L

Observaciones:

Total Factura 284,700.00

Descuento 0.00

Valor Neto 284,700.00

IVA 19.00% 54,093.00

Valor Total 338,793.00

Total a Pagar 338,793.00

Por mora causa intereses mensuales a la tasa máxima autorizada. No será necesario requerimiento para constituir mora. Favor cancelar con cheque cruzado a nombre de AIR-E S.A.S. E.S.P. y/o transferencias a las siguientes cuentas para los pagos en cuenta corriente No. 125310292 del Banco de Bogotá a nombre de FIDUOCIDENTE FID 316888 AIR-E S.A.S. E.S.P. Nit:830.054.076-2. Cuenta de ahorros No. 47700000703 de BANCOLOMBIA a nombre de FIDEICOMISOS SOCIEDAD FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A. Nit:830.054.076. No requiere protesto. Transcurridos 03 días desde la aceptación y recibo esta factura se entenderá irrevocablemente aceptada. ESTA FACTURA NO SE PUEDE PAGAR EN EL PORTAL DE AIR-E S.A.S ESP BOTON PSE COMO TAMPOCO EN LAS OFICINAS COMERCIALES.

FAVOR ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCION EN LA FUENTE SEGÚN LITERAL C DEL ARTICULO 369 DEL E.T.N - EMPRESA INTERVENIDA POR LA SSPD
SOMOS AUTORRETENEDORES DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA SEGÚN EL ARTICULO 373 DEL DECRETO DISTRITAL 0924 DE 2011.

Emitida por:

Firma y sello

Recibo y Acepto:

Nombre:

Cédula:

Fecha:

RESOLUCION FACTURACIÓN ELECTRONICA Nro. 18764068517166 APROBADA EL 05.04.2024 HASTA EL 05.04.2026 PREFIJO CSFV DESDE EL NUMERO 9001 A 18000

Página 1 de 1

Representación Gráfica del documento electrónico según Resolución DIAN 0165 del 01 de noviembre del 2023.

SAP S/4HANA SAP COLOMBIA SAS NIT: 900320612-5

Fecha y hora de validación: 07-05-2025_14:54:17

NIT: 890.930.534-0

eFactura cadena.